

hablando en lo que se avrá hurtado por algunos: que su poca consciencia y mucha cobdicia los haçe determinar á su peligro para aver llevado encubiertos muchos marcos de perlas, y puédese creer que no de las peores, sino de las mas escogidas y presciosas. Cosa es, en que hasta el presente tiempo no se sabe en todo el mundo ni se halla escrito que puntualmente en tan poco espacio ó cantidad de mar tanta multitud de perlas se hayan visto ni se hallen. El pescado de las quales, aunque es algo duro é de recia digistion, es bueno; pero mejor en escaveche: y sin esse, hay mucha abun-

dancia de pescados buenos en Cubagua é aun se traen salados en cantidad á esta Isla Española en algunas caravelas. Nunca fué aquella isla de Cubagua poblada de indios por su esterilidad é falta de agua, y por esso venian á ella de otras islas y de la Tierra-Firme á pescar las perlas. Á fama de lo qual despues los chripstianos desde aquesta Isla Española y desde la de Sanct Johan fueron á poblar allí algunos é á rescatar perlas á trueco de vino é caçabí é otras cosas, é se començaron á haçer bulíos, que fueron el principio de la poblacion de aquella isla.

### CAPITULO III.

En que se tracta de ciertos religiosos que passaron á la converssion de los indios de la Tierra-Firme en la costa que está cerca de la isla de las Perlas, llamada Cubagua: los quales eran de las sagradas Órdenes de Sancto Domingo é Sanct Francisco, é fueron martirizados é muertos crudamente por los indios.

En Cumaná, provincia de la Tierra-Firme, la mas próxima á la isla de Cubagua ó de las Perlas, fundaron el primero monesterio los frayles de Sanct Francisco, seyendo vicario dellos un reverendo padre, llamado fray Johan Garçés, natural francés, para procurar la converssion de aquellas gentes bárbaras é ydólatras y que viniessen á nuestra sancta fé cathólica. Esto fué el año de mill é quinientos é diez é seys años. Aquel mismo año passaron á la Tierra-Firme dos religiosos dominicos á entender en la misma converssion: el uno presentado en sancta theologia y el otro de los que en aquella tierra llaman legos. Estos segundos entraron en la tierra mas baxo al Poniente diez é ocho leguas, de donde estaban los Franciscos, por una provincia que se diçe *Piritú*, y dentro de ella en la parte que se diçe *Manjar* los mataron los indios, en pago de su buen pesseo y de les predicar y enseñar la fé.

Despues de lo qual, el siguiente año de mill é quinientos é diez é siete años, otros religiosos de la misma Orden de Sancto Domingo, fueron á fundar otro monesterio en la Tierra-Firme en la provincia que se diçe *Chiribichi*, para reducir la gente de aquella tierra á la verdad y fé evangélica, é llamaron aquella casa Sancta Fé, é allí residian á cinco leguas de los Franciscos que estaban en Cumaná. Estos dos monesterios hacian mucho bien y caridad á los indios naturales de aquellas tierras, assi en lo que tocaba á sus personas, como en lo espiritual, si fueran dignos de lo conosçer y rescebir; mayormente que los unos y los otros frayles trabaxaban y se desvelaban mucho con grande hervor y amor de caridad con los indios, assi para les dar á entender nuestra sancta fé cathólica é los apartar de sus ritos é çerimonias é ydolatrías é viçiosas é malas costumbres, como en curarlos de sus enfermedades é

llagas con tanta diligencia é amor quanto les era posible, por los ganar é atraer al servicio de Dios y á la comunicacion é amistad de los chripstianos. En el qual tiempo en la isla de Cubagua avia españoles, aunque pocos, y aquessos tenian su habitacion é moradas en toldos é choças: los quales rescataban perlas con los indios naturales de la Tierra-Firme, que á ciertos tiempos del año passaban á la isla á aquella pesquería, para se mantener y proveer de las cosas que los españoles por ellas les daban. Y en aquel tiempo fué esta grangería é contractacion muy útil é provechosa á los nuestros, y estuvo la provincia y tierra que hay desde Paria hasta Unari (que serán çient leguas de costa en la Tierra-Firme), tan pacífica, que un chripstiano ó dos la andaban toda, y tractaban con los indios muy seguramente; y en el año de mill é quinientos é diez é nueve años (quassi en fin dél), en un mismo dia los indios de Cumaná y los de *Cariaco* y los de *Chiribichi* y de *Maraçapana* é de *Tacarías* y de *Neneri* y de *Unari*, vençidos de su propria malicia, y porque se sentian importunados de los chripstianos en los rescates que de los esclavos que de ellos procuraban de aver para haçerlos pescar perlas, y aun porque teniendo esclavos que se las diessen, çesaba en alguna manera la grangería de los indios libres que se las vendian ó rescataban, se rebelaron, y en espeçial en la provincia de Maraçapana mataron hasta ochenta chripstianos españoles en poco mas tiempo de un mes; porque de ventura mala aportaron allí quatro caravelas descuydadas de la rebelion de la tierra, é ynorando la maldad de los indios, asegurados dellos, saltaban en las costas, é los mataban sin dexar alguno. Los posteriores indios que se rebelaron fueron los de Cumaná, porque avia muchos dellos que eran amigos de los frayles, por las

buenas obras que dellos avian resçebido; pero al cabo, como gente mala é ingrata, pudo mas la opinion de los pocos que la intencion de los que no lo quisieran ó que mostraban pesarles de tal cosa. Finalmente, todos vinieron en la maldad conformes, é quemaron los monesterios, y en el de Cumaná, de los franciscos, mataron á un frayle que se deçia fray Dionisio, é los otros sus compañeros huyeron en una canoa á Araya, é desde allí á la isla de Cubagua. Este fray Dionisio que es dicho que lo mataron, assi cómo vido quemar el monesterio, se apartó de allí, y no tuvo lugar ó sentido con su turbaçion para huyr con los otros frayles, y estuvo dos ó tres dias escondido en un carriçal, suplicando á Nuestro Señor se acordasse dél y le echasse donde mas servido fuesse. É á cabo deste tiempo salió é acordó de se yr á los indios, porque entre ellos avia muchos, á quien avia hecho buenas obras y caridad, y ellos le tovieron tres dias sin le haçer algund mal; y en todo esse tiempo estovieron aquellos infieles gastando palabras en diversos acuerdos y disputando de lo que harian deste frayle bienaventurado. Unos deçian que le guardassen, y no muriesse: otros deçian que con este padre harian paz con los chripstianos: otros insistian en su crueldad, é porfiaban que muriesse. En conclusion, de sus diferentes paresçeres, unánimes los conçertó el diablo, y pudo tanto la malicia de un indio llamado Ortega, que se tuvieron todos á su consejo y mataron el frayle. Dixerón despues los indios que fueron castigados por este delicto, que aquellos tres dias que estuvieron en sus consultaçiones hasta se determinar en la muerte deste mártir, siempre él estuvo en oraçion hincado de rodillas; é que quando le tomaron para executar su muerte, le echaron una sogá al cuello y le arrastraron y hiçieron mill vituperios y escar-

nios y le dieron muchos géneros de tormentos; y estando en su martirio les rogó á los malhechores que le dexassen hincar de rodillas y haçer oraçion á Dios, y que orando le matassen ó hiçiesen lo que quisiessen dél. É assi como se lo otorgaron, puesto de rodillas en tierra, quiso imitar á nuestro Redemptor y rogar á Dios por aquellos que le mataban, diciendo: «*Pater, dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt*»<sup>1</sup>. Y diciendo estas sanctas palabras é otras con mucha devoçion y lágrimas, encomendando su alma á Jesu-Chripsto, estando assi de rodillas le dieron tal golpe en la cabeça, que le mataron y enviaron á la gloria celestial á este beato Dionisio. Mas despues que le ovieron muerto, hiçieron tantas bellaquerias y suçiedades con este mártir, trayéndole arrastrando de unas partes á otras, que no son para escrebir.

De los otros religiosos que estaban en Chiribichi ninguno dellos escapó, y matáronlos un dia estando el uno dellos celebrando missa, y los otros en el coro offiçándola: é á sus criados mataron assi mismo, y hasta un machuelo de una anoria le asaetaron, y los gatos que pudieron aver. Á ninguno perdonaron ni quisieron que quedasse con la vida. Y en ambos cabos ó monesterios quemaron las ymágenes y cruçes; é á un Cruçifixo de bulto que tenian los françiscos, le hiçieron pieças é lo pusieron en los passos é caminos señalados, como se suele haçer al malhechor que la justicia haçe quartos por algund grave delicto. Fueron muy insolentes é malvados, porque no ovo maldad ni género de crueldad que les viniessen á la memoria ó se les antojasse, que dexassen de poner por obra, como encruelesçidas bestias noçivas. Tomaron la campana de los françiscos é hiçiéronla pedaços menudos; talaron

los naranjos é quanto tenian en la huerta esos religiosos. Y hecho aqueste daño, se aperçebian para passar á la isla de Cubagua, para dar sobre los chripstianos que alli estaban: en la qual saçon era alli alcalde mayor un Antonio Flores, el qual, sabida esta nueva, puesto que avia en la isla tresçientos españoles ó mas y muchos bastimentos, él y los demas acordaron de no atender á los indios, y embarcáronse en çiertas caravelas que alli estaban y en los barcos con que acarreaban el agua; é sin ver indios algunos desampararon la isla, dexando en sus proprias moradas muchas pipas de vino é muchas provisiones que comer y rescates y muebles de sus casas. Y viniéronse á esta Isla Española á esta cibdad de Sancto Domingo, é no sin mucha vergüença y vituperio suyo, y merescieran ser bien castigados por su cobardía; y en espeçial aquel alcalde mayor que era la cabeça del pueblo, quanto mas que ovo algunos hombres de vergüença é buena casta que le requirieron al Antonio Flores que no desamparasse la isla, sino que atendiessen lo que viniessen hasta que fuessen socorridos. Pero el alcalde no curó de sus palabras é protestaçiones: antes como se determinó de consentir en su temor, hizo otros errores muchos, é á çiertos indios de paçes que estaban alli entendiendo en sus rescates, sus veçinos y naturales de la isla Margarita, los prendió é se los truxo consigo á esta cibdad de Sancto Domingo. Por manera que, por la poquedad de aquel Antonio Flores, quedó aquella parte de la Tierra-Firme y la isla de Cubagua desamparada de los chripstianos por estonçes. É sabida su fuga, los indios passaron á la isla é robaron quanto hallaron en ella, é conosçieron que de miedo dellos se avian ydo, ó quedaron

<sup>1</sup> Luc. XXII.

señores de la tierra de todo punto hasta que se llegó el tiempo de su castigo. Y como quiera que algunos pocos de los que salieron de Cubagua por falta de capitán, eran hombres de bien é que hiçieran su deber, la mayor parte de los otros eran gentes inútiles, é que yban alli mas por el tráfago é rescates de las perlas, que no para usar las armas.

Dixe Flavio Vegeçio<sup>1</sup> que assi como el soldado bien exercitado dessea la batalla, assi y mucho mas el inexercitado tímidamente la huye. Y si el saber la disciplina militar por verdadera negligencia viene á menos, entre el soldado y el villano del todo la diferencia muere. Y no es desconforme á lo questá dicho lo quel mismo auctor ade-

lante dixe en esta manera<sup>2</sup>. «No tanto el número, quanto la suficiencia de los bien amaestrados, debe ser estimado.» Y assi como es general costumbre ser la gloria de la victoria prinçipalmente atribuida con el triumpho al capitán, y la culpa atribuida por el consigüente al prinçipal del exército ó república, quando se muestra una flaqueça ó pérdida ú otro incómodo semejante para se perder el exército ó el pueblo ó desampararse el campo ó la república, como estos de Cubagua hiçieron, assi diçen las leyes militares y todas las otras bien ordenadas, y Vegeçio con ellos<sup>3</sup>, «que á muchos se dé el temor é á pocos la pena.» Y assi lo requería este caso, de que aqui se ha tractado.

#### CAPITULO IV.

Cómo el almirante, don Diego Colom, é Audiencia Real é oficiales de Sus Magestades enviaron desde aquesta cibdad de Sancto Domingo una armada con el capitán Gonçalo de Ocampo á castigar los indios que avian muerto los religiosos é otros chripstianos en la Tierra-Firme, é á cobrar la isla de Cubagua, llamada por otro nombre Isla de las Perlas; é de la venida del liçençiado Bartolomé de las Casas, é otras cosas conçernientes á la historia.

Despues que en esta Isla Española vino á notiçia del almirante, don Diego Colom y del Audiencia Real, que aqui reside, y de los oficiales que Sus Magestades para su hacienda en esta cibdad de Sancto Domingo tienen, la rebelion de los indios de la costa de Cumaná, é provinçias que se dixo en el capítulo preçedente, y de cómo los chripstianos que avia en Cubagua la desampararon; con mucha solitud é lo mas presto que ser pudo, acordaron é pusieron por obra de entender en el castigo, y de enviar allá un capitán con gente para ello y para que se cobrasse la isla é los malhechores fuessen punidos, segund sus graves deli-

tos y culpas. Y para esto juntaron hasta tresçientos hombres é los navíos é caravelas que fueron menester, é proveyeron de armas y bastimentos é todo lo neçessario una armada, y enviaron por general capitán della á un caballero, veçino desta cibdad de Sancto Domingo, llamado Gonçalo de Ocampo: el qual passó á aquella tierra con la gente que es dicho, año de mill é quinientos é veynte años, y fuesse derecho á la costa de Tierra-Firme. Y entre los otros capitanes particulares que alli yban fue uno Andrés de Villacorta, porque era plático en aquella tierra é hombre de experiencia, é fue uno de los que requirieron al

<sup>1</sup> De Re Militari, lib. II.  
<sup>2</sup> Lib. III.

<sup>3</sup> Lib. III.

alcalde Antonio Flores que no desamparasse la isla de Cubagua, la qual nunca se perdiera, si fuera creydo.

Esta armada, llegada á la costa de Tierra-Firme desde á pocos dias que salió del puerto desta cibdad de Sancto Domingo, surgió en la costa que llaman de Maracapana, donde estaba un indio que se decía Gil Gonçalez, que avia seydo en matar los frayles y los chripstianos, y era baptizado él é otros muchos de los delinquentes; pero no agradescían el baptismo ni eran chripstianos sino de nombre. Mas el capitan Gonçalo de Ocampo tuvo muy gentil manera para tomar algunos indios de los principales culpados; é cómo los navíos fueron vistos, en continente que estuvieron cerca de tierra, los indios preguntaban á los chripstianos que de dónde venian, y respondíanles que de Castilla, porque assi lo mandó responder el general, y hizo esconder la gente de guerra debaxo de cubierta, que no parecían sino los marineros, y aun no todos, é los indios replicaban diciendo «Haytí, Haytí», dando á entender que yban de aquesta Isla Española, que en lengua de los indios se llama Haytí: é los nuestros respondian «Castilla, Castilla», é mostrábanles cosas de rescates é vino, que es lo que ellos mas estiman. É assi creyeron que los del armada no sabian cosa alguna de los chripstianos é frayles muertos, y que essas caravelas yban de España, é que tambien matarian á estos otros, como ynoçentes, segund avian hecho con los de otras caravelas, como se dixo en el capítulo de suso; é atreviéronse á entrar en los navíos algunos de los principales de la costa, y decían al capitan que saliese en tierra, y traíanle de comer de las cosas que ellos acostumbran de sus manjares, é hacían otras demostraciones de paz y de plaçer, fingiendo que holgaban mucho de su venida é amistad. Y el

capitan general, como astuto, les hacía muy buen semblante y los regocijaba; y assi entreteniendo los indios, cuando le paresció que era tiempo, dió la señal á los suyos, é fueron presos algunos de los indios principales, de quien ya él llevaba relacion de sus nombres y delictos, y allí avia en el armada quien los conocía: y en espeçial fué preso aquel Gil Gonçalez que es dicho, y avida su confission, á esse é otros hizo ahorcar de las entenas de los navíos, para dar exemplo á los traydores y rebeldes que estaban en la costa mirándolo, y con ellos al caçique de Cumaná, llamado don Diego: É luego el general Gonçalo de Ocampo hizo soltar y echar en tierra á la caçica doña Maria, muger del dicho caçique don Diego, que la llevaba consigo, é la avie traydo presa el Antonio Flores que es dicho á esta cibdad de Sancto Domingo, y por causa desta muger se hizo despues la paz con los chripstianos, como se dirá adelante. Assi que fecho lo que es dicho sabiamente é sin peligro alguno, se fué á la isla de Cubagua Gonçalo de Ocampo, é puso su real á par del puerto, donde surgió, é desde ovo repossado él é la gente pocos dias, passó á la provincia de Cumaná é á los *Tagares*, é hizo entradas en la tierra, é prendió muchos indios en diversas veces, é justició á los que le paresció dellos, y otros mató, quando se defendian por no ser presos. Y continuándose assi la guerra con toda riguridad, vino sobre seguro á assentar paçes con los chripstianos el caçique don Diego, en lo qual fué medianera su muger, agradesciendo su libertad; y mediante aquesta paz se comenzó la poblacion de Cumaná junto al rio, desviado de la mar media legua, é nombró Gonçalo de Ocampo al pueblo que allí se hizo Toledo, en el qual estuvo este capitan y su gente algunos meses; pero como este capitan no era sabroso para la gente, antes estaban mal

con él los compañeros, y hombres de guerra, y subçedió que despues de lo questá dicho poco tiempo llegó á la costa con ciertos navíos un clérigo llamado el liçenciado Bartolomé de las Casas, con poderes muy bastantes é comision de Sus Magestades para poblar allí, é traía capitulado sobre ello, segund mas largamente se dirá en el siguiente capítulo. Y desta causa, llegado aquel padre liçenciado, ovo discordias y diferencias muchas entre él y el capitan Gonçalo de Ocampo, y como la gente no estaba bien con el capitan, ni él con ellos, passóse Gonçalo de Ocampo á la isla de Cubagua, y despues la gente hizo lo mesmo, é desampararon el pueblo que avian hecho y nombrado Toledo, sin que en él quedasse persona alguna.

En el tiempo questos capitanes andaban en sus rençillas, ó poco antes,

proveyeron esta Real Audiencia y el almirante é oficiales de Sus Magestades que fuesse á Cubagua por teniente de gobernador Françisco de Vallejo, veçino desta çibdad de Sancto Domingo, é mandósele que tornasse á poblar aquella isla de Cubagua: el qual fué á ella con gente, é hizo un pueblo é repartió solares á los veçinos, é llevó consigo todos los indios que de la Margarita avia traydo á esta cibdad aquel Antonio Flores, con los quales puestos en libertad é con los de Cumaná, que volvieron, como solian, á rescatar perlas con los españoles, y con algunos esclavos que se llevaron de otras partes turante la guerra, començaron los veçinos de Cubagua (y con su propria gente) á entender en esta granjeria de las perlas, porque vian que cada dia andaban los indios de peor gana en los rescates.

## CAPITULO V.

Cómo el liçenciado Bartolomé de las Casas fué con ciertos labradores á poblar á la Tierra-Firme en el rio de Cumaná, cerca de la isla de Cubagua, é lo que le subçedió dello á él é á los que le siguieron.

El año de mill é quientos é diez é nueve, á la saçon que en Barcelona llegó la nueva de la eleccion de rey de romanos é futuro Emperador á la Çesárea Magestad del Emperador Rey, nuestro señor, don Carlos, semper augusto, yo me hallé en su córte sobre algunos negocios de la Tierra-Firme (de Castilla del Oro); é andaba allí un padre reverendo, clérigo presbítero, llamado el liçenciado Bartolomé de las Casas, procurando con Su Magestad é con los señores de su Consejo de las Indias, la gobernaçion de Cumaná, y de parte de la costa de la Tierra-Firme. Y para esto era favoreçido de algunos caballeros flamencos que estaban cerca de Su Magestad, y en espeçial de Mosior de Laxao, que despues murió se-

yendo comendador mayor de la Orden y caballeria de Alcántara; el qual era uno de los açeptos privados de Çésar. A causa de lo qual, y porque este padre prometia grandes cosas y mucho interese y acresçentamiento en las rentas reales, é sobre todo decía que por la orden é aviso que él daba, se convertirian á nuestra sancta fé cathólica todas aquellas gentes perdidas é indios ydólatras, é paresçia que su fin é intento era sancto, é porfiaba que el obispo de Burgos é Hernando de Vega, y el liçenciado Çapata, y el secretario Lope de Conchillos y los demas que hasta entonçes en vida del Rey Cathólico don Fernando, de gloriosa memoria, entendian en los cosas destas Indias, avian errado en muchas cosas y